

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 16 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: Sancionador CA-15/2016.

Interesado: Ana María Rosado Sánchez.

NIF: 31571741D.

Localidad: Benalup Casas Viejas (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 16 de diciembre de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»